



San Salvador, 4 de junio de 2020

Público en General.
Presente.

Por este medio, la Unidad de Acceso a la Información Pública informa que los anexos de la solicitud de información con referencia UAIP 49-2020 sobrepasan la capacidad de almacenamiento del Portal de Transparencia, por tal motivo debe solicitar acceso en los siguientes enlaces:

1. <https://bit.ly/33clbHI>
2. <https://bit.ly/2CRtqxX>
3. <https://bit.ly/30aOEPU>
4. <https://bit.ly/30dQ9gy>
5. <https://bit.ly/3gdm1ar>
6. <https://bit.ly/3gb3ifG>
7. <https://bit.ly/3f6ZxXm>



Vicente Hernández
Oficial de Información
Instituto de Acceso a la Información Pública